

DCV REGISTROS S.A.

Según acuerdo adoptado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa el pasado 30 de agosto de 2022, se comunica a los señores accionistas que, a contar del 9 de septiembre de 2022, se distribuirá el dividendo eventual N°1 de \$640 por acción (serie única) con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, el cual se pagará en dinero efectivo.

Tendrán derecho al dividendo aquellos accionistas que figuren en el Registro de Accionistas al 3 de septiembre de 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 18.046.

Con el fin de proteger la salud de nuestros colaboradores y accionistas, este dividendo no será pagado en forma presencial, sino que, a los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, se les depositará el dividendo en su cuenta bancaria o, previa solicitud a través de nuestros canales remotos, se realizarán transferencias bancarias, según el caso.

La calificación tributaria que afecta a este dividendo será informada en la fecha fijada por el Servicio de Impuestos Internos.

Gerente General